

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca»  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon»  
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon»  
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

# EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes toda la Isla.

## AYUNTAMIENTO DE MAHON.

### MAHONESES:

Hace mucho tiempo que este Ayuntamiento, deseoso de poner término a los conflictos que con harta frecuencia se vienen suscitando con la autoridad eclesiástica, sobre el lugar en que deben ser enterrados los cadáveres que la Iglesia rechaza, determinó dar cumplimiento a lo mandado por Real Orden de 28 de Febrero de 1872 y al efecto procedió a habilitar un recinto contiguo al Cementerio Católico, en el cual puedan aquellos recibir la sepultura conveniente y decorosa que exige la dignidad de los restos humanos.

Por consecuencia de este acuerdo y mientras está pendiente del fallo de los Tribunales la cuestion de si el terreno destinado a Cementerio para disidentes pertenece al Municipio ó a la Cofradía que lo reclama, el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesi ha considerado a los individuos que forman la Corporacion municipal como **pecadores públicos**; privándoles de recibir los Sacramentos de la Religion y de entrar en los templos.

Convencidos los que suscriben de que sus actos se han ajustado al exacto cumplimiento de las leyes y de sus deberes como representantes del pueblo, han determinado mantener todos los acuerdos que referentes a este asunto tienen tomados.

Y como la disposicion del Sr. Obispo impide que el Ayuntamiento pueda asistir a las funciones de la presente Semana Santa, en la que se celebran los mas augustos misterios de la Religion Católica, que todos sus individuos profesan, ha considerado conveniente poner en conocimiento del público, que contra su voluntad se vé obligado a interrumpir las tradicionales prácticas seguidas por los que le

han precedido.

Tranquilas nuestras conciencias, sometemos nuestra conducta a vuestro fallo imparcial; asegurándoos que en este caso como en todos, hemos procurado mantenernos dignos representantes del sensato y pundonoroso pueblo mahonés.

Casas Consistoriales de Mahon á 9 de Abril de 1879.—**El Alcalde Presidente interino, Jose Vidal Rubí.**—**Tenientes, Pedro Montañes.**—**Bartholomé Maspoeh.**—**Damian Moisi.**—**Gabriel Rubí.**—**Concejales, Joaquín Albertí.**—**Gabriel Carreras.**—**Lorenzo Gomila.**—**Agustin Landino.**—**José Sintés Saura.**—**Francisco Orfila Fábregues.**—**Pelegrin Rita.**—**Lorenzo Borrás.**—**Sebastian Fornaris.**—**Secretario, Emilio Linares.**

### Correo de hoy.

#### ASUNTOS EXTRANJEROS.

El aplazamiento obtenido por el Presidente del Consejo de ministros de Italia para contestar a la interpelacion sobre los sucesos de Anghiari, Génova y Milan, lo ha aprovechado el gobierno para combinar una inteligencia con el grupo Cairoli, a semejanza de la que se estableció en la cuestion financiera. Sobre este asunto se han celebrado ya varias conferencias, segun dice «Fantulla,» y añade que el gobierno está dispuesto a hacer muchas concesiones siempre que el grupo Cairoli se aparte resueltamente de la extrema izquierda.

En los círculos parlamentarios, dice «La Liberté,» se esperan con mucha curiosidad los debates y la votacion que seguirá a las interpelaciones de varios diputados sobre los sucesos de Milan. Dicen unos que en esta ocasion la mayoría del otro dia se dividirá, y otros, que solamente se destacaran de ella los radicales de Bertani, lo cual redundará en ventaja y no en daño del gobierno. Todos desean que las preguntas é interpelaciones no tomen gran desarrollo, para que la Cámara pueda llegar pronto a una votacion.

Un despacho de Lahore, fecha 1.º de abril, dice que a consecuencia de la actitud amenazadora de las tribus hostiles de los distritos de Djellalabad y de Lughman, el general Browne ha enviado dos destacamentos a los puntos amenazados.

A «El Herald» de Nueva-York le dicen desde Tachkent que, segun noticias de Samarcanda, los ingleses querian colocar en el trono del Afghanistan a un primo de Sher-Ali, llamado Vali-Mohamed, que al saber la muerte del Emir, habia pasado de Cabul al campamento inglés. Añade el despacho

que recientemente en el camino de Peshawur a Djellalabad, la tribu de los Afridis hizo prisioneros a 700 ingleses, que fueron rescatados mediante 20.000 libras esterlinas por el Virey de las Indias y, por último, que Yakub-Khan envia una nueva embajada a Tashkent.

El «Daily-News» publica un despacho de Rangoun, anunciando que el Rey de Birmania ha llamado a todos los hombres aptos para manejar las armas. De Bombay dicen tambien que las autoridades inglesas en Rangoun han publicado una notificacion en la que se hace constar que el gobierno de las Indias, a fin de proteger a los súbditos británicos, y con objeto además de apoyar sus manifestaciones contra los actos de barbarie del gobierno de Birmania, ha reforzado la guarnicion inglesa. La nota añade que el gobierno de las Indias mantendrá su actitud defensiva y evitará todo rompimiento con la Birmania, a menos que actos de agresion abierta de parte del Rey de ese país le obliguen a salir de su reserva.

La prision por deudas ha sido parcialmente abolida en Rusia por «ukase» imperial de 7 de marzo.

El artículo 1.º establece que la prision como medio de obtener el pago de deudas queda abolida en todo el imperio, a excepcion de las comarcas que señala en el art. 4.º Se mantienen, sin embargo: A, la prision preventiva de los deudores perseguidos por cobro de letras de cambio; B, la prision establecida por las leyes en los asuntos de quiebra; C, el arresto que sirve de garantía en los procesos seguidos, segun la forma indicada por el «ukase» del año 1723.

El artículo 2.º extiende la accion del artículo 1.º a los pleitos civiles entablados antes de su promulgacion, aun cuando la prision de los deudores se hubiese verificado ya.

Los acreedores de los deudores puestos en libertad, segun los términos del artículo precedente, tienen, en virtud del art. 3.º, el derecho de pedir a los tribunales que tomen con respecto a sus deudores las medidas decretadas por la decision del Consejo del Imperio, que establece diversos cambios en el orden de los procedimientos civiles contra los deudores.

Segun el art. 4.º, la prision por deudas se mantiene en las provincias bálticas y en las del reino de Polonia.

En Inglaterra preocupa mucho la disminucion de los ingresos del Estado, que llega en este año a 115.000 libras en un presupuesto de 83 millones, baja que revela, por lo menos, que no puede contarse con la elasticidad del presupuesto de ingresos. El «Times» hace constar que el déficit de este año es de mas de dos millones y medio de libras esterlinas, y recuerda que el del ejercicio anterior es tambien considerable. Habrá por lo tanto que llenar este déficit, y se esperaba con impaciencia la exposicion financiera del ministro de Hacienda. Los conservadores temian el efecto que causará, cuando lleguen las elecciones, el establecimiento ó el aumento de impuestos que propondrá el ministro.

El telégrafo anuncia que en efecto han sido presentados los presupuestos en la Cámara de los Comunes con un excedente de ingresos considerable que se destina a los gastos de la guerra contra los

zulus.

\* \*

La represión de la usura en el asunto del día en Austria. Hé aquí lo que sobre este asunto escribe á un diario de Madrid su corresponsal de Viena:

«Estos días se ha levantado un «tolle tolle» general contra los usureros, y la autoridad ha tenido que expulsar de la ciudad á una docena de los más conocidos. Se espera que esto prepare el camino para una ley severa contra la usura.

»En esta capital, como en otras grandes ciudades, los empleados y los oficiales del ejército son objeto de predilección de tan infames especuladores. No pasa día en que el «Boletín de Ordenes del Ejército» no traiga alguna renuncia forzosa de su empleo de algún oficial. Yendo á buscar el motivo, se halla el de contarse el tal individuo en el número de las víctimas de la usura. Se ha pasado estos días una orden á la oficialidad, que dice textualmente:

«Se invita á los oficiales y sustitutos, por su propio interés, á hacer saber por conducto oficial á su comandancia militar el nombre y seña de la habitación de los usureros por cuyas extorsiones se hallen eventualmente vejados.» Otra de semejante tenor se ha pasado por sus superiores á los empleados de los ministerios y oficinas civiles.»

\* \*

La Sublime Puerta ha dirigido la circular siguiente á sus representantes en el extranjero:

«La situación de la población musulmana en la Rumelia oriental, nunca había dejado de ser precaria, llena de peligros y de dificultades; pero había motivos para esperar que con el tiempo el espíritu de exclusivismo y de hostilidad que anima á los búlgaros cediera el puesto á sentimientos más justos y más humanos.

«Esa esperanza no se ha realizado, y con el más vivo dolor la Sublime Puerta se ve obligada á reconocer que la suerte de los habitantes musulmanes de la Rumelia Oriental ha llegado á hacerse intolerable en casi todas las partes de la provincia, y especialmente en Cara-Bunar, en Yamboli y en Zaghra. Allí son objeto de actos constantes de opresión y de violencia de parte de sus compatriotas búlgaros. Estos últimos parecen seguir un sistema de exterminio que el celo de nuestras autoridades no ha podido hacer cesar. Así es que las víctimas, en el colmo de la desesperación, han tomado el partido de abandonar en masa sus hogares y buscar su salvación en la expatriación.

»El movimiento de emigraciones es considerable. La ciudad de Andrinópolis ha recibido ya en sus muros una porción de emigrados, y su número, aumentando de día en día, llegará á ser causa de graves dificultades para nuestras autoridades nuevamente instaladas en Andrinópolis.

»Os ruego que señaleis esta situación á la seria atención del gobierno cerca del cual estais acreditado.

»Apelamos á los sentimientos de humanidad de las potencias para librar á las poblaciones musulmanas de la Rumelia Oriental de las persecuciones de que son objeto y garantizarles la seguridad para sus personas y para sus bienes.

»No olvidareis hacer constar que el tratado de Berlín, conforme en esto con los principios más elementales de la justicia, ha querido que todas las partes de la población de la Rumelia Oriental, sin distinción de raza ni de religión, fuesen tratadas bajo el pie de la más perfecta igualdad.

»No es posible, por lo tanto, que las potencias signatarias de ese tratado acepten que cierta clase de habitantes trabaje abiertamente por la supresión ó la extinción sistemática de otra clase que tiene los mismos derechos y que deba ser amparada con

la misma protección.»

\* \*

El «Standard» publica las siguientes noticias de Rusia.

«Las noticias de la frontera de Polonia anuncian nuevos disturbios en Rusia. En Varsovia están á la orden del día las visitas domiciliarias.

«La policía se apoderó de dos miembros del comité revolucionario; pero reunióse una gran multitud pidiendo la libertad de los presos, y la policía hubo de decir que eran dos falsificadores de billetes de Banco. Hizo luego varios arrestos entre la multitud, encontrando revólvers á los arrestados. Los arrestos de Varsovia se reproducen en Vilna, Vilebsk, Lublin y aun Sebastopol. El número de presos pasa de 500.

»Las noticias de Charkoff dicen que el presidente de un consejo de guerra que juzgó á dos jefes socialistas fué muerto de un tiro hallándose asomado á una ventana. Como de costumbre, no se ha cogido al asesino.

«De Moscú dicen que varias brigadas de gendarmes han sido enviadas á Siberia. La policía se está cambiando en varias ciudades, y se dice que se reorganizará todo el cuerpo.»

(«Imparcial.»)

MADRID 5 DE ABRIL.

Sr. Director de las «Provincias.»

Escasas noticias, y ninguna de verdadero interés, son las que circulan hoy. Todos los hombres políticos están preocupados con las próximas elecciones, y ninguno piensa en otra cosa que en las probabilidades de triunfo que tienen en los distritos donde se presentan.

Los diarios de oposición censuran al gobierno porque protege con sus influencias candidatos que no son conocidos en los distritos donde se presentan, sin tener en cuenta que lo mismo hacen los partidos de oposición, procurando que sus correligionarios voten en algunos distritos á personas que son extrañas á los mismos.

Sé además de algunos candidatos que, teniendo distrito propio por donde triunfarian fácilmente, prefieren presentar su candidatura por donde no sean conocidos, á fin de evitarse la molestia de ser más bien que diputados, agentes constantes de sus electores, cosa que obliga á grandes molestias y á no escasos disgustos.

Respecto á las oposiciones, la necesidad de apelar en varios casos á tener diputados cuneros, es más notoria porque, teniendo precisión de que las minorías se compongan de los hombres más apropiados por su importancia y por sus dotes oratorias para las luchas parlamentarias, y viviendo muchos de estos en Madrid, sin influencia personal en las provincias y en los distritos, no tienen otro recurso que presentarse candidatos donde solo son conocidos por su importancia en el partido.

Se habla mucho de la presión que pueden ejercer los elementos oficiales en la lucha electoral; pero nada se dice de otra presión más inmoral que siempre ha existido y va tomando cada día mayor desarrollo.

Me refiero á los candidatos que intentan triunfar poniendo en juego su riqueza y ofreciendo costear obras de interés público, en el caso de que los electores no se presten á vender sus votos.

Aunque probada una coacción de esta clase se anularian las actas de los distritos donde ocurrieran, como es difícil la prueba, no falta quien haga los ofrecimientos.

Hace algunos días, los periódicos publicaron las condiciones onerosas á que querían someter algu-

nos electores de un distrito de Valencia al candidato que solicitara sus sufragios, y sin la necesidad de tomar acuerdos, ni que estos se publiquen en la prensa, no faltan distritos que sean rechazados hasta por los ministeriales que cuentan con las mayores simpatías del gobierno, á causa de lo mucho que cuesta la elección.

Este es un mal que afecta tanto á los ministeriales como á las oposiciones y que, de no corregirse, producirá á la larga, que el cargo de representante de la nación solo lo puedan ejercer las personas que han heredado ó adquirido gran fortuna, constituyéndose un privilegio que sería verdaderamente peligroso.

Ya que tanto se predica contra el favoritismo oficial, bueno es también mencionar el utilitarismo de una parte del cuerpo electoral.—P.

—Anoche publicó el «Pueblo» una carta del señor Salmeron, cuyo pensamiento capital es abogar por la unión democrática, y exponer la conveniencia de que se formen dos partidos; uno que se limite á reformas que á las dos agrupaciones sean comunes, y otro que avance más en este espíritu.

Mantiene la lucha electoral como función política obligatoria, y no considera el sufragio como derecho renunciabile; pero con lucha ó retraimiento, encarece la formación de la unión democrática.

—Mañana ó pasado publicará la Gaceta la real orden declarando que en la negociación de bonos solo tienen derecho á intervenir los agentes de Bolsa.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 6 de abril.

La Gaceta publica algunas aclaraciones á los artículos de la ley electoral relativos á nombramiento de interventores.

Coméntase la larga conferencia que ha celebrado S. M. con el marqués de Molins. Se asegura que se ocuparon de la embajada de París.

Insístese en que regresarán en breve á la Península los generales Moriones y Despujol.

El Consejo superior de agricultura ha aprobado el dictamen relativo al derecho diferencial de bandera.

Confírmase que una embarcación inglesa abordó á una goleta sueca en aguas jurisdiccionales de España.

París 4.—El gobierno dará amplias explicaciones en las Cámaras acerca de la conducta que piensa seguir con respecto al clero francés cada vez más agitado con motivo de los proyectos sobre instrucción pública.

París 5.—Se asegura estar ya acordado el nombramiento de gobernador del banco de Francia á favor de Mr. Leon Say, actual ministro de Hacienda.

En los círculos oficiales se desmiente que dicho nombramiento sea un hecho consumado, si bien no se niega la probabilidad de que tal suceda.

Londres 5.—El gobierno inglés está animado de los mejores deseos respecto á la paz de Inglaterra con todas las demás potencias.

El agente inglés que ha llegado á Cabul lleva instrucciones precisas para proponer al emir del Afghanistan, Yacub-Khan, las últimas condiciones bajo las cuales se ajustaría una paz duradera entre Inglaterra y el Afghanistan.

Por otra parte, y en vista de las declaraciones pacíficas del jefe de los zulus, Inglaterra está resuelta á acceder á una suspensión de hostilidades, pedida por estos, y negociar un tratado de paz.

Constantinopla 5.—Los embajadores de las potencias continúan trabajando el ánimo del sultán de Turquía para que éste acepte el proyecto de la ocu-

pacion mista de la Rumelia oriental.

El sultan no ha decidido nada definitivamente, si bien se le considera inclinado á acceder á dichas peticiones.

París 5.—En el caso probable de que esta noche quede votada la orden del dia puesta á discusion, el presidente de la Cámara, M. Gambetta, declarará suspendidas las sesiones hasta despues de Pascuas.

Si la discusion se prolonga y no se vota esta noche dicha orden del dia, las sesiones de las Cámaras continuarán hasta el martes, citándose para la próxima sesion, que será el dia 7 de mayo, para activar la discusion de los presupuestos.

Madrid 6.

Probablemente mañana celebrará una reunion general el partido liberal-conservador.

Indicase que una archiduquesa de Austria será reina de España.

La orden general dada al ejército del Norte contiene la prohibicion absoluta de mezclarse en las elecciones.

(«Provincias.»)

## Gacetilla.

Con un especial aprecio dimos cabida ayer en las columnas de nuestro periódico á un concienzudo artículo debido á la pluma de don Francisco Herrer Muñoz, catedrático de Agricultura en este Instituto oficial, en el que prueba que la necesidad del progreso agrícola se deja sentir en todos los pueblos, aduciendo valiosas pruebas económicas y sentando atinados principios científicos que desarrolla en cuanto se lo permiten los reducidos límites de un artículo.

Combate con juicios claros y razones contundentes la ignorancia, que es la rémora del progreso agrícola y dirige una escitacion á los propietarios de esta Isla para que procuren difundir y poner al alcance de los agricultores los principios de la ciencia, familiarizándolos con las teorías de la moderna agricultura, elevando al terreno de la práctica las innovaciones y los adelantos agrícolas, y dando además consejos muy oportunos y de gran trascendencia para aumentar los rendimientos de las tierras y mejorar el ramo de ganadería tan importante en esta Isla.

El interés vital que estas cuestiones entrañan para estos habitantes y la competencia y facilidad con que el señor Herrer Muñoz las trata, no pueden menos de despertar el interés de los que se dedican á levantar el abatido estado agrícola de esta Isla.

Dedicada nuestra humilde publicacion á acoger todo lo que pueda fomentar la riqueza de nuestro reducido territorio, damos al señor Herrer las mas espresivas gracias por el interés que le inspira el estado de nuestra agricultura y confiamos que no sea esta la última vez que nos favorezca con sus ilustrados escritos.

A las seis y media de esta mañana ha fondeado en este puerto procedente de Palma el vapor-correo «Mahonés» cuyo buque salió de aquella bahía á las seis de la tarde á pesar de la gruesa mar que reinaba y que ha encontrado durante su travesía. El correo que desde Palma sale los martes para Barcelona quedó detenido aguardando abonanzara el tiempo.

El «Mahonés» ha sido portador de la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:

D. Maximino Rivau y su señora.—Francisco Prieto y tres mas.—Bartolomé Andreu.—N. Loire.—N. Voorheve.—Francisco Tudurí.—Clara Saura.—Maria Granada.—Basilio Artal.—Francisco Guardia.—Margarita Caules.—Pedro Gomila y un hijo.

—Juan Marroquin su señora y un hijo—Dos guardias civiles.—Un marinero de la Armada y siete individuos de tropa.—Total 30.

**Relacion del número de Compromisarios** que corresponde designar á cada Ayuntamiento de esta isla para la eleccion de Senadores que ha de tener lugar el dia 3 de Mayo próximo:

Mahon . . . . .	3
Ciudadela . . . . .	2
Alayor . . . . .	2
Mercadal . . . . .	1
Ferrerías . . . . .	1
Villa-Cárlos . . . . .	1

Total . . . . . 10

Hoy han llegado á esta ciudad algunos licenciados del ejército que pasan á sus casas en situacion de reserva.

El Director general de Sanidad militar, ha sido autorizado para destinar á la isla de Cabrera á uno de los médicos primeros que se encuentran en situacion de reemplazo.

El «Boletin Oficial» publica un anuncio sobre el proyecto de carretera nacional de tercer orden de San Cristóbal á Ferrerías.

Se releva al capellan del Batallon de Infantería de Marina de guarnicion en esta plaza don Frutos Gonzalez Martin y se nombra para este destino á don Perfecto Verdes.

Dentro breves dias llegará al Ferrol el instrumental para la música del regimiento de Infantería de Marina de guarnicion en esta plaza.

El «Isleño de Palma dice que segun noticias recibidas de Lóndres, ya está terminado el corazon ó parte eléctrica digámoslo así, del cable que debe unir esta isla con la de Ibiza. Los trabajos continúan sin interrupcion, y el lunes de esta semana debia principiarse la operacion de cubrir aquel con el cáñamo empapado en tanino, sustancia que lo protege de los ataques del taredo.

El escrupuloso esmero con que se construye todo; la merecida reputacion que goza la fábrica de Mr Henley, constructor tambien del cable inutilizado, cuya larga existencia ha contribuido no poco á formar aquella, y, por último, la competente inspeccion de la Comision del Cuerpo de Telégrafos nombrada por el Gobierno, son más que suficientes garantías de la bondad del nuevo, y de la aún mas larga duracion que sin duda alcanzará.

## Casino El Isleño.

No habiéndose llevado á efecto la Junta general, se convoca para el 13 del corriente á las dos de la tarde, para tratar de lo que está de manifiesto en el salon de lectura.—El Presidente, L. Caballero.

### CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «EL BIEN PUBLICO.»

Barcelona 4 de abril de 1879.

Muy señor mio: Los últimos telégramas que nos ha comunicado el cable de Marsella, insisten en asegurar que van á surgir graves complicaciones con motivo de la ocupacion mista de la Rumelia, á la que se opone tenazmente el gobierno otomano; y dan cuenta de estarse activando los trabajos para ultimar un tratado ofensivo y defensivo entre Inglaterra y Austria.

Las últimas noticias del Afghanistan revisten escaso interés, pues se limitan á indicar vagamente nuevas inteligencias entre el gobierno de San Petersburgo y el actual Emir, quien se halla dispuesto á sostener á todo trance la actual campaña contra los ingleses.

Parece ser un hecho el próximo relevo de nuestro digno gobernador civil, señor Cossío, en virtud de la dimision que ha presentado al Gobierno y que le ha sido admitida. Interin se espera á su sucesor, queda encargado de este gobierno de provincia el señor Presidente de la Excm. Diputacion provincial.

Han salido ya para ocupar sus nuevos destinos en la Isla de Cuba los generales Gamir y Rodriguez Arias, habiendo pasado el primero de dichos señores, antes de su salida, á despedirse del Ayuntamiento y de otras corporaciones de esta capital.

El Instituto agrícola catalan de San Isidro, cuyo celo para fomentar los intereses que representa es harto notorio, acaba de recibir una comunicacion del Gobierno, contestando á la bien fundada súplica que elevó al mismo sobre amillaramientos. Observa aquella que como las cartillas evaluatorias de la riqueza rústica y pecuaria no pueden tener aplicacion hasta que llegue el caso de formarse el nuevo amillaramiento, no se ha señalado todavía plazo fijo para la redaccion de dichos documentos, haciéndose los actuales trabajos con el único objeto de reunir datos para la formacion de dichas cartillas.

No ha variado la situacion de este mercado desde mi anterior correspondencia; notándose en cambio alguna mayor firmeza en esta Bolsa, en la cual se cotiza á última hora el 3 por 100 interior á 14'40, el exterior á 14'95 y el 2 por 100 amortizable á 32'50.

Quedan á la carga para las Antillas los vapores avisados en la mia de anteayer.—Suyo affmo.—F. C. B.

## Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Maria Cleofé y Sta. Casilda vg.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad en San Francisco.

JUEVES SANTO.

Parroquia de Sta. María á las 10 concluidas Horas menores se dirá la misa mayor á cuarteto y armonium del Mtro. D. Benito Andreu pbro. ocupará la sagrada cátedra el Rdo. P. Ricart pbro.—Por la tarde solemnes Maitines á las 3 y 1/2 con Lamentaciones acompañadas como de costumbre todos los años.—A la noche se cantará el gran Miserere del citado Maestro con música y en el intermedio predicará el Licenciado D. Francisco Cardona pbro.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, tambien misa solemne á las 10.—Por la tarde Maitines con solemnes Lamentaciones.

Parroquia de S. Francisco, lo mismo á las 10 misa solemne, y por la tarde Maitines solemnes y Lamentaciones.

Concepcion y Concepcionistas, tambien tendrán lugar idénticas solemnidades con sus correspondientes Monumentos.

VIERNES SANTO.

Parroquia de Sta. María, á las 6 sermon de Pasion por el citado P. Ricart. A las 9 y 1/2 finidas Horas se empezará el Santo Oficio con canto solemne de la Pasion, y terminará con la procesion.—Por la tarde Maitines solemnes á las 4 con las correspondientes Lamentaciones. A las 8 saldrá la gran procesion del Santo Sepulcro y entierro de Ntro. Sr. Jesu-Cristo.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, á las 6 tambien sermon de Pasion por D. Jaime Tutzó pbro. á las 9 el propio Oficio y canto de Pasion y procesion. A las 2 de la tarde empezará el gran ejercicio de las tres horas de Jesu-Cristo en la Cruz y las 7 palabras que pronunció predicadas por el Sr. Cardona y Orfila y música del inmortal Hayde.

Parroquia de S. Francisco, igualmente á las 6 sermon de Pasion por el propio Sr. Cura-párroco, á las 9 Oficio propio del dia y procesion.—Por la tarde solemnes Maitines á las 4, y á las 6 y 1/2 tendrá lugar la procesion del entierro de Jesu-Cristo, por las calles del distrito.

Concepcion y Concepcionistas lo mismo se ejercitarán los Santos Oficios de mañana y tarde.

Las iglesias de S. Antonio Abad y S. José estarán adornadas y dispuestas para poderse visitar.

Santo de mañana

S. Macario y S. Ezequiel profeta.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Entrados el 9.

De Palma en 1 dia vapor-correo Mahonés Cap. D. Miguel Tuduri con 16 trips. 30 ps. y la corresp.

Despachados el 9.

Para Palma con la corresp. el buque anterior.

## Anuncios.

### Ayuntamiento de Villa-Cárlos.

#### PRESUPUESTOS.

Examinado y aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto adicional de gastos é ingresos al ordinario de 1878 á 79, queda desde hoy expuesto al público en la Secretaría de la Corporacion Municipal por término de quince dias conforme ordena el art. 146 de la Ley Municipal vigente.— Villa-Cárlos 9 Abril de 1879.—El Alcalde Presidente, José Victori.

## VINOS GENEROSOS.

### Pureza y superioridad.

Vermouth, Málaga seco y dulce. Pedro Jimenez, Moscatel, Pajarete, Lágrima, rica Manzanilla de San Lúcar, Madera, Jerez, Jerez muy superior y legítimo Champagne, y el excelente vino del Priorato, y de Oporto.

**MORA.**

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

## LA ESTRELLA

En dicho establecimiento se encontrará para estos dias un elegante y variado surtido de

### CARAMELOS CERA LABRADA DE TODAS DIMENSIONES.

CALLE DEL CASTILLO NUM 33.

## Nodriza.

Una leche de 3 meses desearía encontrar criatura. En esta imprenta informarán.

**ASMA**

ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS

**CIGARRILLOS INDIOS**

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris.

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Batincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea.

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y Cia.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

## ¡Caramelos!

En la confitería de CARDONA calle de San Roque num. 39, desde hoy se hallará en dicho establecimiento un elegante y variado surtido de ellos aromatizados con las mas ricas esencias de Rosa, Vainilla, Menta, Limon, Bergamota, etc. etc. como tambien los muy apreciados de Fruta, Prusianos, Café y de Almendra. Dichos caramelos se hallan envueltos con especial gusto.

## EL AGUILA DE ORO

### CARAMELOS CARAMELOS.

Para las próximas fiestas  
Gran novedad espondré  
En mis ventanas y puertas  
Los caramelos á espuestas  
Desde hoy os brindaré.

Oidme y no vacileis  
Ante sentidas razones,  
Acudid aquí y vereis  
Que de todo encontrareis  
Sin soltar muchos doblones.

Voy á principiar señores,  
Mi modesta relacion;  
No la adornaré con flores  
Ni con sentidos amores  
Y cantos del corazon.

Mis caramelos son buenos,  
Ricos con toda su esencia,  
De aroma siempre están llenos  
Y si os convenceis, almenos  
No hallareis equivalencia

A la muger mas hermosa  
La digo, que no se olvide  
Los caramelos de rosa,  
Pues ellos la harán dichosa  
Y nunca se los descuide.

Tengo una rica vainilla  
¡Que vainilla, señor mio!  
Ven y cómprala, chiquilla  
Tu que eres tan sencilla  
Y guardas tanto albedrio.

Si teneis buen corazon  
Lindas paisanitas mias,  
Caramelos de limon  
Hallareis sin dilacion  
Que aumentan las alegrías.

Del pecho fiero tormenta  
Disipa, y halla la calma  
Si comprais mi rica menta,  
Que las penas ahuyenta  
Y os aromatiza el alma.

Los tengo de rico ants,  
De lo que no se ha encontrado;  
Si todas aquí venis  
Ya vereis como sentís  
El ambrente aperfumado.

Oid todos y os diré  
Además de lo anunciado,  
Que los tengo de café  
Y por muy poco parné  
No os ireis desconcertados.

Velitas de gran calibre  
Tambien os puedo ofrecer,  
Resisten el aire libre  
Y en el semblante revive  
La llama, que empieza á arder.

Chocolate colonial  
Almendra y buen aranjat,  
Hay peras al natural  
Que mandó la Tropical  
Para la buena sociedad.

Z.

## JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en PARIS

Desde hace veinte años este medicamento dió los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao y el jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes, y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lacteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

## COMPANIA COLONIAL DE MADRID

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS, TAPIO-  
CA, ARROW-ROOT, SAGOU; Y

PASTILLAS NAPOLITANAS

BOMBONES DE PARIS.

CONFITERIA DE LA REAL CASA

CALLE NUEVA NUM. 39,

MAHON.

Igualmente se encuentran en dicho establecimiento, finas galletas inglesas y catalanas, gran variedad de dulces y pastas, aranjat, dátiles de Berberia, ci-ruelas francesas, jamones, salsichones de Vich y de Bolonia, chorizos extremeños, queso de bola, aceitunas sevillanas, varias clases de conservas alimenticias, encurtidos y garbanzos de Fuente Saúco.

### GRAN NOVEDAD.

En la Confitería de la Real Casa, calle Nueva número 39, se han recibido objetos modernos propio para los aguinaldos de Semana Santa.

En la misma se están elaborando mil caprichosas clases de caramelos y pastillas, aromatizándolos con selectas y finas esencias.

Dichos caramelos se encontrarán ricamente adornados con cromos y papeles preciosísimos y mil objetos alegóricos á cual mas moderno y elegante.

## CIUDADELA

CARAMELOS Y CARAMELITOS

## CONFITERIA DEL SR. FARNÉS.

En dicho establecimiento se encontrarán para las próximas fiestas de Semana Santa un rico, variado y exquisito surtido de caramelos perfumados con las ricas esencias de rosa, vainilla, menta, violeta, café, pera, framboise, manzana, anís, limon, etc. etc., los que serán envueltos en elegantes y ricos papeles todos de novedad, entre los que figuran varias vistas de la última exposicion de París. Se encontrará tambien aranjat á 30 cénts. libra y sardinas de Nantes á 4 y 1/2 reales.

## Para vender.

Lo está la casa número 16 de la calle del Comercio con huerto y cochera. Informarán en esta imprenta.

PIANINO.---Hay uno para alquilar. Informará D. Bartolomé Briones profesor de música.

Para vender lo está la casa de la calle de San Lorenzo número 15. Informarán en la misma.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.